



ACTA DE LA SESION ORDINARIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ASISTENTES:

Presidente: Dña. Carmen Pobo Sánchez
Concejales: D. Enrique Herrero Soriano
D. Beatriz Izquierdo Allueva
D. Marcos Hernández Morón
D. Jesús Pascual Alcaine Mateo
Dña. Olga Domingo Mate
Dña. Eva Soro Torán
D. Santiago Navarro Sánchez
Dña. Aurora Lanzuela Sánchez
Dña. Alba Sánchez Miedes
D. David Hernández Navarro
Secretario: D. Álvaro Gimeno Marqués

En Cella, a treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, siendo las veinte horas, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Carmen Pobo Sánchez, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial, en el portal de transparencia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación.

El audio íntegro de la sesión puede oírse o descargarse en la página web del Ayuntamiento ([www.cella.es>ayuntamiento>audios](http://www.cella.es/ayuntamiento/audios) de las sesiones del pleno); o desde el portal de transparencia ([www.cella.es>portal](http://www.cella.es/portal) de transparencia>institucional>funcionamiento órganos de gobierno>audios grabaciones pleno).

1.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. –

La Sra. Alcaldesa preguntó si alguno de los presentes tenía alguna objeción que hacer a las actas de la sesión ordinaria de 29 de junio y las sesiones extraordinarias del 2 y del 23 de septiembre, formulándose una objeción, al acuerdo tomado en el punto 1 del orden del día del Pleno Extraordinario del 23 de septiembre, para que se refleje en el Acta que el Grupo Socialista está en contra de la Aprobación de la modificación de la Ordenanza Fiscal nº13 de Instalaciones deportivas, por lo que se modifica el punto correspondiente y se deja dicha acta pendiente de aprobación para la siguiente sesión ordinaria.

2.- RESOLUCIONES Y DESPACHO OFICIAL. - (0:00:23)

De orden de la Sra. Alcaldesa, el Secretario de lectura de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía desde la última sesión ordinaria, dando cuenta al Pleno.

Fecha	Resumen
29/07/2024	Aprobación inicial del Proyecto de Plan Parcial del Polígono Industrial La Cañamera, redactado por la ICCP Dña. M. Dolores Jiménez Carbó y promovido por el Aynuntamiento
01/08/2024	Denuncia del contrato de arrendamiento del Bar Quiosco de la Fuente en base a la cláusula 5ª de los Pliegos Administrativos
01/08/2024	Aprobación del procedimiento de contratación de obras para el "proyecto de Baños y Almacén Bar Quiosco por un presupuesto base de 78.478,18 €
01/08/2024	Delegación de funciones en el 1er teniente de alcalde del 2 al 11 de agosto por vacaciones
02/08/2024	Aprobación del Expediente de Resolución del contrato de explotación del Bar Quiosco de la Fuente por impago del canon de dos trimestres e incumplimiento de días de apertura
06/08/2024	Terraza bar Río: calle Lozanos, 2
13/08/2024	Adjudicación del procedimiento de contratación para la "Renovación del Césped Artificial del Campo de Fútbol Municipal "El Carro" de Cella" a la empresa Mondo Ibérica SAU por importe de 194.472,06€ más IVA
14/08/2024	Licencia de obras para arreglar agujero de la fachada y colocar canal, y cortar parcialmente la calle durante el tiempo imprescindible, en Virgen del Pilar nº 49 con un presupuesto de 500,00 €.: Agueda Abril Pérez.
14/08/2024	Delegación celebración matrimonio civil entre Juan José González y Norica Radu, en el Sr. Concejal Enrique Herrero Soriano
20/08/2024	Adjudicación del contrato de suministro de un vehículo tipo "Dumper" a la empresa Sumaher SA por importe de 29700€ más IVA
26/08/2024	Aprobación inicial del proyecto de reparcelación del Sector Carraceladas
27/08/2024	Vado permanente calle La Iglesia nº 30: César Sánchez Lanzuela
28/08/2024	Terraza bar La Malagueta: Urb. Parque Vega, 3
28/08/2024	Licencia de obras para construir vivienda unifamiliar en Camino Circunvalación nº 11, con un presupuesto de 131.589,55 €.: Alberto Gómez Olivas.

28/08/2024	Licencia de obras para cambiar cubierta y arreglar fachada en calle Poniente Media nº 12 (fachada de Poniente Alta), con un presupuesto de 5.500,00 €: Julio Soriano García.
28/08/2024	Licencia de obras para retejar en calle Cuesta del Postigo nº 30, con un presupuesto de 6.840,00 €: Manuel Domingo Lanzuela.
28/08/2024	Licencia de obras para sacar armarios de cocina para montar otros en calle Zaida nº 15, con un presupuesto de 2.500,00 €: Agustín Fuertes Abenoza.
28/08/2024	Licencia de obras para sustituir viga del tejado en Avda. Fuente nº 45, con un presupuesto de 1.597,20 €: Dominica C. Pobo Gil.
28/08/2024	Licencia de obras para arreglar acceso a la vivienda en calle Alta San Antonio nº 19, con un presupuesto de 650,00 €: Daniel Gómez Barrera.
28/08/2024	Licencia de obras para ampliación de la zona de repostaje de la gasolinera e instalación de sistema auxiliar de desinfección en zona de puentes de lavado en P.I. Las Hazas parcela 5, con un presupuesto de 56.270,00 €: Subigas Productos, SLU.
28/08/2024	Licencia de obras para cambiar ventanas en calle Virgen del Pilar nº 23 con un presupuesto de 5.045,05 €: José Antonio Sánchez Julián.
29/08/2024	Aprobación de la composición de la Mesa de Contratación para el procedimiento de Urbanización de Ampliación del Polígono Industrial La Cañamera
02/09/2024	Nombramiento de la Mesa de Contratación para la baremación de las ofertas presentadas para la adjudicación del contrato de obra del "Proyecto de Ejecución de Aseos y Almacén en Bar Municipal "Kiosko"
16/09/2024	Licencia de apertura de despacho de arquitectura en calle Poniente Alta nº 29: Fernando Marco Blasco
16/09/2024	Iniciar el procedimiento para la tramitación de la licencia ambiental de actividades clasificadas: Explotación porcina de cebo para 1999 plazas en polígono 25 parcela 39: TYGAP, S.L.
17/09/2024	Licencia de segregación en calle Cuesta del Postigo nº 30: Manuel Domingo Lanzuela
17/09/2024	Licencia de obras para arreglar fachada trasera de la vivienda sita en calle Venerable Ateza nº 61, con un presupuesto de 3.000,00 €: Joaquín Domingo Carabantes.
17/09/2024	Licencia de obras para construir vivienda unifamiliar y alzada diáfana en calle Las Eras nº 7, con un presupuesto de 171.394,80 €: Fouad el Himer Zaouad.
17/09/2024	Licencia de obras para desmontaje de tramo de línea de media tensión en polígono 10 parcela 142, con un presupuesto de 1.362,01 €: Edistribución Redes Digitales, S.L.U.
17/09/2024	Licencia de obras para reparar 6 m2 de tejado en Avda. Fuente nº 73, con un presupuesto de 2.000,00 €: Belén Doñate Lilao.
17/09/2024	Licencia de obras para sustitución de carpintería metálica en Ctra. Gea de Albarracín km. 3,3, con un presupuesto de 26.847,47 €: Ferroblesa, S.L.
19/09/2024	Licencia de obras para reparar 30 metros de tejado en calle Cervantes nº 4, con un presupuesto de 2.900,00 €: Ramón Blasco Gómez
19/09/2024	Licencia de obras para reparar tejado en calle Portillo nº 15, con un presupuesto de 13.000,00 €: Juan Miguel Soriano Soriano
19/09/2024	Licencia de obras para quitar plato de ducha, tirar la pared y mover la puerta en calle Rancho Grande nº 28 - I, con un presupuesto de 1.613,10 €: Cristina Domené Sánchez
24/09/2024	Ocupación temporal de parte de la calle Atalaya Baja por obras.
24/09/2024	Licencia de obras para arreglar fachada en calle Atalaya Baja nº 1-bis, con un presupuesto de 10.000,00 €: María Rosa Lahuerta Esteban.

Asimismo, se da por enterado de las disposiciones, anuncios y comunicaciones de interés, y en particular, de los siguientes:

- De la Dirección General de Administración local, de 30 de julio de 2024, sobre las directrices e información general para todos los municipios para la retirada de amianto en instalaciones públicas, en caso de tener todavía.
- De la Comarca Comunidad de Teruel, de 1 de agosto de 2024, sobre la resolución por la que se aprueba la concesión de subvenciones para Instituciones Feriales Municipales, por importe de 2.857,14 €.
- Del Instituto Aragonés de la Mujer, de 2 de agosto de 2024, en el que se comunica la autorización de pago al Ayuntamiento de Cella de 5.000€ para la instalación de un Punto Violeta en las Fiestas Patronales.
- De la Comarca de Comunidad de Teruel, de 6 de agosto de 2024, sobre la concesión de subvención para la contratación de desempleados del medio rural para el ejercicio 2024, por importe de 7.500,00€.
- De la Diputación Provincial de Teruel, de 7 de agosto de 2024, por el que se comunica información sobre el eclipse solar total de 2026, cómo gestionar la afluencia de visitantes y turistas y la localización de los mejores puntos para verlo.
- De la Comarca Comunidad de Teruel, de 9 de agosto de 2024, en el que se comunica la concesión de la subvención de “Actividades de Fomento de la Cultura durante el ejercicio 2024”, por importe de 8.188,37 €.
- De la Diputación Provincial de Teruel de 19 de agosto de 2024, en el que se comunica la concesión de la subvención para “Actividades de animación a la lectura en bibliotecas municipales”, por importe de 788€.
- De la Subdirección Provincial de Carreteras de Teruel, de 20 de agosto de 2024, en el que se responde a la solicitud emitida por este Ayuntamiento sobre las deficiencias en el tramo A-2515 a su paso por Cella, indicando que se arreglarán las tapas de los registros que se encuentren en mal estado, que se autoriza la semaforización del paso de peatones a la altura del Centro de Día a cargo del Ayuntamiento, responsable de adquirir, colocar y mantener, y que se procederá a sellar y/o bachear el firme hasta la N-234.
- Del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública, de 26 de agosto de 2024, sobre las competencias y responsabilidades de la presidencia, director de lidia, colaboradores voluntarios y veterinarios en los festejos taurinos.
- De la Diputación Provincial de Teruel, de 29 de agosto de 2024, sobre la concesión de la ayuda para la edición de publicaciones periódicas de carácter cultural 2024, por importe de 1.542,26€
- De la Diputación Provincial de Teruel, de 29 de agosto de 2024, sobre la concesión de la ayuda para las “ferias agropecuarias, agroalimentarias y medioambientales a celebrar en la provincia de Teruel durante 2024” por importe de 805,36€.
- De la Diputación Provincial de Teruel, de 2 de septiembre de 2024, sobre la concesión de subvenciones con destino a la adquisición de fondos bibliográficos para Bibliotecas Municipales de la Provincia 2.590,00€.
- De la Diputación Provincial de Teruel, de 10 de septiembre de 2024, sobre la no existencia de reparos en la Modificación 2 del Plan General de Ordenación Urbana de Cella.
- De la Comarca Comunidad de Teruel, de 11 de septiembre de 2024, sobre la concesión de la subvención de "Viajando por los Pueblos - 2o Proceso" por

importe 990,00.

- De la Diputación Provincial de Teruel, de 30 de septiembre de 2024, sobre la concesión de la subvención relativa al POS Núcleos Principales de Población 2024, para la actuación “Proyecto de Mejora de vías urbanas de Calle Pozuelo” por importe de 28.435,00€
- De la Diputación Provincial de Teruel, de 30 de septiembre de 2024, sobre la concesión de la subvención relativa al POS Núcleos Principales de Población 2024, para la actuación “Mejora de vías urbanas de la C/ Rancho Grande en Cella” por importe de 73.642,59€

3.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CUENTA GENERAL 2023 (0:12:20)

De orden de la Sra. Alcaldesa, el Secretario de explicación que, tras la publicación en tiempo y forma, respetando los plazos legales, del borrador de la Cuenta General de 2023 en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, aprobada por Comisión Informativa de Hacienda y Cuentas, en sesión celebrada el pasado 29 de julio de 2024 y publicada en el Boletín de Teruel el 1 de agosto de 2024, y tras la finalización del plazo de publicidad de 15 días hábiles en los que no se presentaron ninguna alegación, se da continuidad al procedimiento para su aprobación definitiva por el Pleno el cual queda aprobado por unanimidad.

4.- APROBACIÓN DEFINITIVA PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE CARRACELADAS

De orden de la Sra. Alcaldesa, el Secretario expone que para seguir con la tramitación del Proyecto de reparcelación de Carraceladas, aprobado por Decreto de Alcaldía el día 26 de agosto de 2024, habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia el día 28 de agosto y habiendo transcurrido el periodo de exposición al público de 1 mes, sin haberse presentado en el Ayuntamiento ninguna alegación, reclamación y/o consulta, y para continuar con el trámite del Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, se propone al Pleno, como órgano competente, la aprobación definitiva del proyecto de reparcelación de Carraceladas, resultando el acuerdo aprobado por unanimidad por el Pleno.

5.- APROBACIÓN DEFINITIVA PLAN PARCIAL P.I. AMPLIACIÓN DE LA CAÑAMERA

De orden de la Sra. Alcaldesa, el Secretario expone que para seguir con la tramitación del Plan parcial P.I. Ampliación de la Cañamera, aprobado por Decreto de Alcaldía el día 29 de julio de 2024 y ratificado en el Pleno Ordinario del mismo día, habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia el día 2 de agosto y habiendo transcurrido el periodo de exposición al público de 1 mes, sin haberse presentado en el Ayuntamiento ninguna alegación, reclamación y/o consulta, y para continuar con el trámite del Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la

Ley de Urbanismo de Aragón, el Pleno se da por enterado y acuerda por unanimidad la remisión del expediente al Consejo Provincial de Urbanismo.

6.- APROBACIÓN DEFINITIVA PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL POLÍGONO DE LA CAÑAMERA

De orden de la Sra. Alcaldesa, el Secretario expone que para seguir con la tramitación del Proyecto de Urbanización del Polígono de la Cañamera, aprobado por Decreto de Alcaldía el día 29 de julio de 2024 y ratificado en el Pleno Ordinario del mismo día, habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia el día 2 de agosto y habiendo transcurrido el periodo de exposición al público de 1 mes, sin haberse presentado en el Ayuntamiento ninguna alegación, reclamación y/o consulta, y para continuar con el trámite del Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, se propone al Pleno, como órgano competente, la aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización del Polígono de la “Cañamera”, resultando el acuerdo aprobado por unanimidad por el Pleno.

7.- APROBACIÓN DE LOS FESTIVOS LOCALES, FIESTAS MAYORES Y FERIA DE LA PATATA DEL AÑO 2025

La Sra. Alcaldesa expone que el Servicio Provincial de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón ha solicitado que se comuniquen antes del 30 de octubre las festividades locales de 2025.

El Pleno tras un breve debate, en cumplimiento de lo previsto en el art. 37.2 del Estatuto de los Trabajadores, acuerda por unanimidad proponer como fiestas locales no recuperables y retribuidas para 2025 los días 20 de enero (lunes), San Sebastián, y el 15 de mayo (jueves) Santa Rosina.

Asimismo, el Pleno, tras un breve debate, por unanimidad acuerda que las Fiestas en Honor a San Clemente se celebrarán del 20 al 24 de agosto y la Feria de la Patata los días 13 y 14 de septiembre (segundo fin de semana).

8.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO SOCIALISTA PARA HACER EFECTIVO EL ACUERDO SOBRE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA C/ MATADERO POR LA C/ D. CONSTANCIO MERCHANT ANDREU.

La Sra. Alcaldesa cede el turno de palabra al portavoz del Grupo Socialista para exponer la moción presentada, la cual se transcribe literalmente:

“El Pleno del Ayuntamiento d Cella, celebrado el pasado 2 de mayo de 2023, aprobó el cambio de denominación de la calle Matadero por la calle D. Constancio Merchante Andreu, como reconociendo a su labor como médico en nuestro pueblo durante toda su vida profesional.

Transcurridos 15 meses desde dicha aprobación, el Grupo Municipal Socialista, insta al equipo de gobierno a hacer efectiva esa denominación a la mayor brevedad posible.”

Tras la exposición de la moción, y no habiendo más defensa de la misma, la Sra. Alcaldesa da turno de palabra al portavoz del Grupo Teruel Existe, D. Jesus Pascual Alcaine Mateo, que en su turno de palabra expone que se opone al acuerdo debido a la comparativa con otras personas y profesionales que ejercen su trabajo en el pueblo, sin recibir mención especial de la misma. Pregunta si se ha consultado a los vecinos de la calle qué les parece el cambio, y lo razona porque el cambio de denominación de la calle acarrearía el cambio y modificación de toda la documentación administrativa, de seguros, etc., para que se haga constar el nuevo nombre, además de los cambios que se debería realizar a todos los usuarios del Centro Médico al tener que renovar las tarjetas sanitarias para que se incluya el nuevo nombre.

D. Santiago Navarro Sánchez, portavoz del Grupo Socialista responde a la intervención de D. Jesús Pascual Alcaine Mateo alegando que el cambio de denominación de calles no es algo nuevo en el municipio y que se han realizado ya varias veces sin más contratiempo. Añade también que en caso que se llegase a proponer a D. Santiago Lanzuela para que se le designe una calle ellos votarían que “Sí” a la proposición, a lo que D. Jesús Pascual Alcaine Mateo responde que ellos no votarían a favor.

Dña. Carmen Pobo Sánchez toma turno de palabra para exponer que, destacando el servicio prestado por D. Constancio Merchante Andreu en el municipio y su trabajo más allá del horario laboral, se sabe que hay otras personas que han realizado trabajos importantes y de gran valor al municipio. Continúa preguntando que motivaciones y razones había para proponer en su momento el nombre de D. Constancio Merchante Andreu y cómo se valoraron, nombrando el art. 16 del Reglamento de Honores y Distinciones, en el que se regula la designación de vías públicas. Continúa que, al margen de temas administrativos en la modificación de los nombres de las calles, y que, por supuesto no tiene nada en contra de D. Constancio, que además está muy agradecida por su labor, hay que considerar que cuando alguien realiza bien su trabajo y se cobra por el mismo no tiene por qué ser merecedor de una designación de una calle, ya que no se pueden considerar como suficientes actos meritorios y altruistas.

D. Santiago Navarro Sánchez responde a la intervención de la Sra. Alcaldesa alegando de que las laboras de D. Constancio no se reservaban única y exclusivamente a su horario laboral y que se podía contar con sus servicios independientemente del día y hora de la semana, estando dispuesto para cualquier emergencia médica y ayudando a salvar vidas de cellenses.

Dña Carmen Pobo Sánchez responde a la intervención alegando que antes de la construcción de los centros de salud y su centralización de los servicios médicos, los doctores y personal sanitario destinados en los municipios tenían que estar disponibles siempre por lo que sus acciones, aunque meritorias, no se escapaban a su obligación.

Tras el debate, el Pleno acuerda desestimar la moción presentada por el Grupo Socialista, por 4 votos en contra del Grupo Popular, por 3 votos en contra del Grupo Teruel Existe, y 4 votos a favor del Grupo Socialista.

(Para conocer el detalle del debate se remite al Audio)

9.- INCLUSIÓN DE UN PUNTO POR VÍA DE URGENCIA – REVOCACIÓN DEL ACUERDO DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA C/ MATADERO

La Sra. Alcaldesa propone al Pleno la inclusión de un nuevo punto por vía de urgencia bajo el título de “*REVOCACIÓN DEL ACUERDO PLENARIO DE 2 DE MAYO DE 2023 DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA C/ MATADERO*”. Razona la inclusión de dicho punto para que no se pueda decir que el equipo de gobierno está constantemente incumpliendo un acuerdo del Pleno y en base a que el Pleno, en sus competencias, se encuentra la de poder revocar acuerdos plenarios pasados, como bien se han realizado hasta la fecha. Tras la exposición de motivos, el Pleno acuerda por unanimidad la inclusión del nuevo punto.

Tras la exposición el Pleno acuerda la revocación del acuerdo del Pleno del 2 de mayo de 2023 sobre el cambio de denominación de la C/ Matadero a C/ D. Constancio Merchante Andreu, por 7 votos a favor, 4 del Grupo Popular y 3 del Grupo Teruel Existe, y 4 votos en contra del Grupo Socialista.

10.- INFORME DE ALCALDÍA

La Sra. Alcaldesa da turno al Sr. Concejál, 1er Teniente de Alcalde y presidente de la Comisión de Fiestas para que informe al Pleno de los siguientes temas:

- Aun sin realizar el cierre final de las cuentas sobre lo ingresado y gastado, a día de hoy se pueden dar los siguientes datos:
 - a) Se han vendido 1.160 bonos de adultos enteros, 168 bonos infantiles y 837 bonos de colaboración, lo que son un total de ingreso por la venta de 99.750,00€, y en comparativa con el año pasado son 57 bonos más este año y 3.120,00€ más en ingresos. Informa que cuando se termine de calcular el ingreso y gasto definitivo se procederá a informar al Pleno y a la Comisión de fiestas.

Una vez finalizado la exposición de las labores de la Brigada Municipal, la Sra. Alcaldesa toma turno de palabra e informa:

- Agradece, por parte de toda la Corporación, a todo el pueblo de Cella su participación y trabajo en las Fiestas Patronales en las que, salvo por el pobre accidente de Domi salió todo bien y se disfrutó muchísimo.
- Agradecer también a todo el pueblo la colaboración para la celebración de la Feria de la Patata, en la que acudieron cuadrillas de jóvenes dispuestos a ayudar en cualquier tarea, y en especial a Victoria y Pedro por el guiso de patata del domingo y que hay que continuar porque siempre se dice que esta es la mejor fiesta del pueblo.
- Agradecer también a la Comisión de Fiestas y a la Comisión Taurina por el programa que hicieron y el trabajo realizado que todos los cellanos pudieron disfrutar en fiestas.
- Informa que durante las Fiestas Patronales se instaló un Punto Violeta junto a la zona de las discomóviles, con 2 personas encargadas de ayudar y atender.
- Informar que se comenzará pronto con las obras de los baños y almacén del Bar El Quiosco de la Fuente, en las que los baños se convertirán en una extensión del almacén y la casetilla de enfrente de los baños en los nuevos baños. Informa que ya ha

- venido la empresa encargada de la obra para verlo y que mientras dure la obra se estudiará la instalación de una casetilla temporal.
- Informa que también se va a realizar un baño y ducha en el espacio del médico de las instalaciones de la Piscina Cubierta, para que estén habilitadas para los usuarios del gimnasio cuando el resto de la instalación esté cerrada.
 - Informa que se va a proceder a habilitar un baño en el comedor del Bar/Restaurante del Centro de Día para poder separar definitivamente las instalaciones del Bar con las del Centro de día.
 - Informa que se está estudiando la habilitación de la caseta donde se celebran las discomóviles para evitar el alquiler de baños temporales
 - Informa que D. David Gonzalo ha pedido una reducción de jornada los viernes y sábados por conciliación familiar y que, además disfruta de una compatibilidad laboral por las mañanas.
 - Se informa que en las próximas semanas se realizará la licitación del Bar del Quiosco de la Fuente y del Bar de la Casa de la Cultura, y que este miércoles 2 de septiembre se estudiarán los pliegos para la licitación
 - Informa que la parcela de Agua Perdida que se adjudicó a Dña. Cristina Pascual ya ha sido revertida al Ayuntamiento.
 - Informa que actualmente los trabajos para la instalación del nuevo césped del Campo de Fútbol Municipal “El Carro” se está realizando y que, pese a que comenzaron acelerados, a causa de que el día en que se quitó el relleno estaba húmedo, ahora mismo se han relantizado los trabajos pero que pronto finalizarán. Expone también a los presentes y a aquellos que oigan el audio o lean el Acta que con el césped que se retira se va a reutilizar en distintas instalaciones municipales y que, en aquellas zonas donde el césped natural pueda estar peor, se estudiará el poder instalar el césped actual del campo de fútbol.
 - Se ha vallado una zona del Parque de la Cañamera para convertirlo en un “Pipican”
 - Se ha procedido a la instalación de la valla en los campos de fútbol de La Fuente y de los pisos.
 - Se ha recibido ya el nuevo dumper
 - Se está adjudicando la licitación del mobiliario y que, en caso de que se vuelva a recurrir se procederá a anular la adjudicación y a fraccionar el suministro de los productos de manera que facilite la contratación.
 - Informa que se han pedido presupuestos para sustituir los ordenadores de la Biblioteca.
 - Se ha pedido presupuestos para la sustitución del Ascensor de la Casa de la Cultura.
 - Informa que la brigada ha estado trabajando en los siguientes temas (Audio)
 - Informa que hoy se ha tenido una reunión respecto a la planta de Biogas que se pretende instalar en Cella, que actualmente está en trámites del INAGA y que, por parte del Ayuntamiento, se procederá a visitar una planta de similares características donde poder conocer de primera mano la instalación y los efectos que tienen.
 - Informa también, en relación a los gatos, que hay una colonia felina muy numerosa en la zona del Parque de la Vega y que se ha procedido a instalar cartelería informando de la prohibición de dar de comer a los gatos salvajes, a ver si la gente se concienza. Continúa informando que se va a proceder a estudiar un borrador sobre una ordenanza que regule las colonias felinas.

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Preguntando la Sra. Alcaldesa si alguno de los presentes tiene alguna cuestión a tratar, el Sr. Concejal D. David Hernández Navarro pide turno de la palabra y pregunta sobre qué bono se debe pagar los usuarios de las clases de taekwondo. El Sr. Concejal D. Enrique Herrero Soriano responde informando que, con cualquiera de los bonos actuales de deportes, ya sea el Bono deportivo o el Bono del pabellón se podrá acceder a cualquiera de las salas de deportes y bailes municipales. Ante la respuesta se pregunta por qué no se produce ese cobro también a las asociaciones de jota, banda y culturales, a lo que D. Enrique Herrero Soriano responde que sólo se ha actuado en el área de deportes y que, una vez se finalice con esta área, se pasará a estudiar cómo regular en el área de cultura.

D. David Hernández Navarro continúa preguntando por qué no se pone el semáforo en el paso de peatones de las viviendas de Parque de la Vega, enfrente de la escalinata. Dña. Carmen Pobo Sánchez responde que cuando se solicitó la instalación del semáforo por parte de la Unidad de Carreteras de Aragón se respondió que se autorizaba la semaforización, pero que los gastos de instalación mantenimiento debían ser a cargo del Ayuntamiento, y que al final, la necesidad de instalar semáforos en toda la travesía debería ser innecesario si los conductores fueran responsables respecto al límite de velocidad de la travesía de 40 km/h.

El Sr. Concejal D. Santiago Navarro Sánchez toma turno de palabra preguntando por qué durante el programa de radio grabado para la Feria de la Patata en el Ayuntamiento pareció más un mitin, en los que parece que se incluyó alguna “broma” a la oposición. Dña. Carmen Pobo Sánchez responde que durante un programa de radio a veces, durante el fragor de la entrevista, se dicen muchas cosas.

La Sra. Concejala Dña. Alba Sánchez Miedes pregunta sobre aquella reunión donde algunas empresas interesadas en la Residencia fueran a visitar las instalaciones. La Sra. Alcaldesa informa que vinieron a ver la residencia la empresa encargada de la gestión de la Residencia de Ancianos de Martín del Río y que también tiene previsto que venga el equipo directivo de la Residencia de Gea de Albarracín. Continúa informando que en la actualidad se tienen varios pliegos de diferentes residencias y se trabajará en redactar unos pliegos que más beneficien al pueblo y a sus ciudadanos tomando como base los diferentes aspectos de cada pliego. Añade que se pidió al IASS la inspección y autorización de apertura del Centro para poder conocer de primera mano qué requisitos previos deberían ser subsanados, no vaya a ser que se realicen durante la adjudicación y se deba proceder a su subsanación durante la adjudicación del servicio.

La Sra. Concejala Dña. Alba Sánchez Miedes pregunta sobre si el Ayuntamiento ha solicitado la subvención de la DGA para la construcción de nueva vivienda, ya que la problemática de acceso a la vivienda en Cella sigue estando presente. La Sra. Alcaldesa responde que se estuvo estudiando las posibilidades de solicitar la ayuda, pero con un máximo de 60.000€ por vivienda, a un coste de cada vivienda de algo más de 120.000€ no parecía posible su ejecución. Informa que durante las próximas semanas vendrá un constructor a ver los terrenos ya que las promotoras privadas son mucho más eficientes en el tiempo de cara a ejecutar las obras de construcción. En caso de que este parezca el mejor método se procederá a la licitación de los terrenos. Informa también que ahora que se ha revertido la parcela por parte de Dña. Cristina Pascual se procederá a licitar esos terrenos de nuevo.

El Sr. Concejal D. Santiago Navarro Sánchez pregunta sobre si este nuevo año se procederá a realizar sesiones de “cine” o no. La Sra. Alcaldesa responde que como legalmente no se puede y que ya se recibió un aviso sobre las posibles penas en caso de realizarlo lo más

seguro es que no se hiciese salvo que se encontrase el modo legal de hacerse. D. Santiago Navarro Sánchez responde que con cine de hace más de 10 años no debe haber problema y pregunta si la Comarca Comunidad de Teruel ha dispuesto algún servicio al respecto. La Sra. Concejala Dña. Olga Domingo Mate responde que en la actualidad no hay ningún tipo de servicio de esas características por parte de la Comarca pero que, en caso de haberlo, se pediría.

D. Santiago Navarro Sánchez comenta que no se pueden poner banderines con los operarios en la pala del tractor, debiéndose utilizar la maquinaria adecuada. La Sra. Alcaldesa responde que siempre intentan ir lo más seguros posibles, pero nunca se está exento de que pase nada.

El Sr. Concejel D. David Hernández Navarro pregunta sobre cuándo se van a cambiar los contenedores de la Fuente. La Sra. Alcaldesa informa que conforme se ejecuten las obras del Bar el Quiosco se subirán los contenedores arriba, con acero Cortex para que no se vean y se queden integrados en la Fuente. Se pregunta sobre el contendor de Elisa de por qué se ha puesto enfrente de su vivienda a lo que el Sr. Concejel D. Jesús Pascual Alcaine Mateo responde que se encontró esa ubicación como la más acertada, debido a que el camión no puede acceder a la calle.

La Sra. Concejel Dña. Alba Sánchez Miedes pregunta sobre el estado de la ejecución de la Camino a Carrateruel, ya que la tarde del día de la celebración del Pleno, en las Cortes de Aragón, el portavoz del PSOE había preguntado sobre el citado camino y que en la actualidad no se ha dado fecha. Dña. Carmen Pobo Sánchez responde que a día de hoy sólo falta que firme Intervención pero que tienen todo preparado para hacerlo, siendo la última versión del día de hoy. Añade que el FITE que se pensaba que era todo para este año resulta que tienen una parte para este año y una segunda parte para ejecutar el año siguiente.

Dña. Alba Sánchez Miedes pregunta si D. Enrique Herrero Soriano expondrá a la Comisión de Fiestas toda la información referente a las fiestas. El Sr. Concejel responde que una vez se tengan todas las cuentas liquidadas se dará cuenta a la Comisión de Fiestas.

D. Santiago Navarro Sánchez comenta que las Fiestas Patronales y las Feria de la Patata muy bien.

La Sra. Concejel Dña. Alba Sánchez Miedes toma el turno de palabra para transmitir el desencanto por parte del Grupo Socialista de los compañeros de partido en referencia a una foto que se publicó en el medio de comunicación “Teruel al Día” en la que se cortó a todos los miembros del PSOE miembros de la corporación e invitados, y comenta que es un detalle por el que después comentan que se sienten ninguneados, informando además, de que en la foto no sólo se excluyeron a miembros de la Corporación sino a Alcaldes de municipios vecinos, Diputados, Subdelegados del Gobierno, vecinos, etc. Continúa preguntando sobre en qué momento se decidió el detalle a entregar a los colaboradores de la Feria de la Patata y a los que presentasen platos y por qué no se consultó a la oposición ni a los miembros de la Comisión de Cultura, además de que sólo se realizase una reunión con los colaboradores y ninguna más para la organización. La Sra. Alcaldesa responde que desconoce completamente quién pudo pasar esa foto a dicho medio, reconociendo que ningún miembro de la Corporación lo hizo, además que, desde el Ayuntamiento, y ya en la anterior Feria de la Patata, siempre se ha pasado la foto de la inauguración por parte de todos los miembros de la Corporación e invitados. Respecto a lo del detalle informa de que fue directamente ella quien

los eligió. Explica que ella entiende la Feria de la Patata es una fiesta organizada por el propio Ayuntamiento. Es verdad que es una fiesta en la que es una repetición de un año con el siguiente porque está casi todo organizado y como mucho lo que se hace es una reunión con los colaboradores para aclarar que cada asociación repetiría lo de cada año. Añadiendo respecto a los detalles se permitió la licencia de elegirlo ella para poder dar un detalle que se considerase que fuese una cuestión práctica y que posteriormente se contó en “petit comité” a la oposición. Además de que considera de que hay muchas cosas que deben decidirse en el momento, ya que si se ha de convocar una Comisión de Fiestas o Cultura para decidir qué se va a regalar no se acaban las decisiones ni las tareas.

(Alargándose el debate, para conocer los detalles de las intervenciones, se remite al audio del Pleno para conocer todas las intervenciones)

El Sr. Concejal D. Santiago Navarro Sánchez pregunta por qué se desbrozó la parcela donde se instalaron las 6 peñas. D. Enrique Herrero Sánchez responde que se desbrozó y limpió aquella parcela privada con el único fin de limitar riesgos innecesarios, ya que se consideró de que la acumulación de grava, paja y hierbas era tal que podría llegar a haber un accidente. D. Santiago Navarro Sánchez responde que no es razón suficiente para hacerlo y que el Ayuntamiento no es quién para “meterse” en una parcela privada de uno para desbrozar y limpiar para que se instalen las peñas y que ahora, por esa regla de tres, la brigada debería ir a limpiar todas las parcelas aledañas a las peñas. Ante esto D. Enrique Herrero Soriano responde de que siempre que se pueda considerar que haya peligro de accidentes el Ayuntamiento debe velar para evitarlos, y aún más cuando era en este caso que se instalaban 6 peñas diferentes en un solo solar.

La Sra. Concejala Dña. Alba Sánchez Miedes pregunta cómo es posible que en la Comisión de Urbanismo se autorizase la ocupación de la vía pública de un cerramiento sito en la Camino El Collado 1 cuando ese mismo cerramiento se encuentra fuera de ordenación urbana. El Sr. Concejal D. Jesús Pascual Alcaine Mateo responde que, tal y como informó el Técnico de urbanismo en aquella Comisión, dichos cerramientos se pueden permitir en cuanto en cuanto no sean definitivos y estructurales y que por supuesto se deben quitar en el momento en que se haga la calle. Mientras que el Ayuntamiento no ejecute la vía pública prevista según el PGOU de 8 metros de ancho, se permite la instalación de cerramientos siempre y cuando se puedan desmontar posteriormente.

(Alargándose el debate, para conocer los detalles de las intervenciones, se remite al audio del Pleno para conocer todas las intervenciones)

El Sr. Concejal D. Santiago Navarro Sánchez informa que el vallado instalado en los pisos se deberá alargar hasta la pista de baloncesto para evitar que las pelotas acaben en la acequia. El Sr. Concejal D. Enrique Herrero Soriano informa que ya se tiene previsión de instalar la valla.

La Sra. Concejala Dña. Alba Sánchez Miedes informa de que hubo malestar en el partido celebrado entre “casados y solteros” porque el Ayuntamiento no aportó más que comida, en vez de aportar como en el resto de ágapes realizados por la Corporación donde se incluyeron también la bebida. El Sr. Concejal D. Enrique Herrero Soriano responde que cuando se estuvo preparando el evento se llegó al acuerdo de que la bebida la suministraba el club de fútbol, y que era el Ayuntamiento quien se encargaba sólo de la comida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio la sesión por finalizada, siendo las 21:25 horas, de lo que como secretario certifico.